

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Secretaría General Provincial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, de los Cuerpos de la Administración de Justicia que se detallan en los cuadros siguientes, **que tendrá lugar el próximo día viernes 20 de enero de 2023 a las 11,00 horas** en la planta baja de la sede de esta Secretaría General Provincial, ubicada en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	CAUSA SUSTITUCIÓN
Juzgado de Instrucción. n.º 8	Córdoba	1	Incapacidad temporal titular
Juzgado de Paz	Vva. Córdoba	1	Incapacidad temporal titular

Los integrantes de la Bolsa de Interinos de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

Apellidos y Nombre	Orden Bolsa
<i>Pinazo Alba, Rocío</i>	G-47

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

Juzgado 1ª Inst. e Instrcc. n.º 3	Lucena	1	Comisión servicios titular (02/02/2023)
Juzgado 1ª Instancia n.º 4	Córdoba	1	Comisión servicios titular (03/02/2023)
Juzgado 1ª Instancia n.º 1	Córdoba	1	Incapacidad temporal

Los integrantes de la Bolsa de Interinos de los Cuerpos de Tramitación Procesal y Administrativa disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

Apellidos y Nombre	Orden Bolsa
<i>Ruano Magdaleno, Ángeles</i>	T-1
<i>Pintor Moral, Antonia</i>	T-19
<i>Serrano Mohedano, M.ª Valle</i>	T-78

C/ Tomás de Aquino, s/n. 6ª Planta 14071 Córdoba

T: 600168097 Email: gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	16/01/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MKGn2YFWSU4AEH4PFZJWD2WT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	CAUSA SUSTITUCIÓN
SECO	Pozoblanco	1	Sustitución horizontal titular

Los integrantes de la Bolsa de Interinos de los Cuerpos de Auxilio Judicial disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

Apellidos y Nombre	Orden Bolsa
<i>Onorato Machuca, José</i>	A-15
<i>Martínez Valenzuela, Hipólito</i>	A-27
<i>Maestre Benavente, Dolores</i>	A-29
<i>Rider Vázquez, Micaela</i>	A-30
<i>Sánchez Luque, Fco. Antonio</i>	A-35
<i>Martínez García, Asunción</i>	A-39

Si algún integrante de los cuerpos de Tramitación P.A. y Auxilio Judicial posee titulación superior y estuviera interesado/a en algunas de las plazas ofertadas de superior categoría, podrá optar a esas plazas si no hay candidatos por orden de bolsa.

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Pedro Jesús López Mata.

C/ Tomás de Aquino, s/n. 6ª Planta 14071 Córdoba

T: 600168097 Email: gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	16/01/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MKGN2YFWSU4AEH4PFZJWD2WT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	